MINUTA DE TRABAJO DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las quince horas del veinticuatro de septiembre del dos mil veintiséis, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 40, 42 fracción I, 43, y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidas y reunidos de forma virtual a través del enlace: https://msteams.link/RSPC, con la finalidad de celebrar la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.- - - - - - - - - - - - -

En primer término, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó, “Buenas tardes bienvenidas y bienvenidos a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación a la que oportunamente fueron convocadas y convocados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; para dar inicio a la presente sesión de trabajo, solicito a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista de asistencia y declarar, en su caso, el Quórum Legal para sesionar válidamente”. -

Acto seguido, la **Secretaria Técnica, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, en cumplimiento de los artículos 40 fracción V, y 55 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se realizó el pase de lista para llevar a cabo la presente sesión. Se contó con la asistencia de la Consejera Electoral, Betsabé Francisca López López, Presidenta de la Comisión, las Consejeras Electorales integrantes de la misma, Dulce Merary Villalobos Tlatempa y Alejandra Sandoval Catalán, así como las Representaciones de los siguientes Partidos Políticos: de Acción Nacional, Silvio Rodríguez García; del Partido Revolucionario Institucional, Manuel Alberto Saavedra Chávez; del Partido del Trabajo, Beatriz Adriana Millian Morales; del Partido Verde Ecologista de México, Juan Manuel Maciel Moyorido; del Partido Movimiento Ciudadano, Joel Eugenio Flores, del Partido Morena, Rosio Calleja Niño; del Partido de la Revolución Democrática en Guerrero, Ulises Cano Aparicio; del Partido Paz, David Moran Valente; del Partido Somos, Viani Cuellar Abarca. Así mismo estuvieron presentes las Representaciones ante el IEPC Guerrero, de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Sofía Añorve Morales; del Pueblo Afromexicano, Mirna Zárate Rodríguez; la Consejera Presidenta, Luz Fabiola Matildes Gama; y el Secretario Ejecutivo, Pedro Pablo Martínez Ortiz; así como la Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, Ma. Concepción Rodríguez Serrano, por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 40, fracción V, 55 y 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión.- -

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 19 de agosto de 2026. Aprobación en su caso.

2. Informe 036/CIGIyND/SO/24-09-2026, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, relativo a la correspondencia recibida del 20 de agosto al 22 de septiembre de 2026.
3. Informe 037/CIGIyND/SO/24-09-2026, relativo a los Encuentros Regionales de Mujeres Indígenas y Afromexicanas, “Participación Política y Derechos Político- Electorales 2026”.
4. Informe 038/CIGIyND/SO/24-09-2026, relativo a la firma del Pacto Estatal por los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres Guerrerenses Libres de Violencia Política en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027.
5. Informe 039/CIGIyND/SO/24-09-2026, relativo al Curso-taller “lgualdad, inclusión y prevención de la discriminación en el servicio público”, realizado el 21 de septiembre de 2026.
6. Informe 040/CIGIyND/SO/24-09-2026, relativo a la actualización del micrositio “Derechos Políticos y Electorales de la Mujeres Guerrerenses, alojado en la página web del IEPC Guerrero.
7. Informe parcial de actividades de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2026.
8. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 003/CIGIyND/SO/24-09-2026, por el que se aprueba la primera modificación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio 2026. Aprobación en su caso.
9. Proyecto de Acuerdo 004/CIGIyND/SO/24-09-2026, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la designación de la Consejería Electoral que asumirá las funciones de Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, durante el periodo de octubre 2026 a octubre 2027**.**
10. Asuntos generales.

Seguidamente, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López,** expresó: “consulto a quienes integran esta Comisión que, al tratarse de una sesión ordinaria, podríamos agregar algún tema en asuntos generales. De no tener solicitudes ni comentarios, le solicito por favor Secretaria Técnica someter a votación el proyecto del orden del día con las y los integrantes de la comisión”. -

En atención a lo instruido, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, sometió a consideración y aprobación de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión la votación para la aprobación del orden del día; derivado de la consulta respectiva, dio cuenta que fue aprobado por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, expresó: “con fundamento en el artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, toda vez que han sido circulados los documentos de manera oportuna, le pido que someta a aprobación la dispensa de la lectura integral de los documentos. No obstante, se estará haciendo una presentación

de los mismos y si se requiere abundar en algún punto en específico, estaremos atentas, adelante”- -

Atendiendo la indicación, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, sometió a la consideración y aprobación de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos previamente compartidos para esta sesión, por lo que, después de formular la consulta respectiva dio cuenta que se aprobó por unanimidad de votos. -

Acto seguido, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López,** instruyó a la Secretaria Técnica proceder dar cuenta del primer punto del orden del día. - - - -

En cumplimiento, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, informó que el **primer punto** del orden del día corresponde a la lectura de la minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 19 de agosto de 2026. Señalando que con respecto a este documento no recibimos alguna observación, pero en caso de que lo hubiera, estaríamos atentas. -

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López,** agradeció la información presentada, señalando que sí existieran comentarios se atenderían, al no tener comentarios, solicitó someter a votación la minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 19 de agosto de 2026”. -

En atención a la instrucción, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano,** consultó a cada Consejería Electoral integrante de la comisión sobre la aprobación de la minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 19 de agosto de 2026, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. -

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López,** manifestó su agradecimiento y añadió que, habiendo concluido con este punto del orden del día, solicitó a la Secretaria Técnica proceder con el siguiente punto del orden del día. -

En cumplimiento, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano,** informó que el **segundo** punto del orden del día corresponde al informe **036/CIGIyND/SO/24-09-2026**, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, relativo a la correspondencia recibida del 20 de agosto al 22 de septiembre de 2026, durante este periodo se recibió una solicitud por parte de la Mtra. Patricia Urbina Correa, Directora Ejecutiva de Organización Electoral para difundir las convocatorias para la designación de consejerías electorales y secretarías técnicas, así como para participar como observadora electoral en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027. La difusión se realizó mediante correo electrónico y grupos de WhatsApp, dirigida a Personas Jóvenes, Personas con Discapacidad, Población LGBTTIQ+, Red de Mujeres Selectas y Organizaciones que forman parte del Observatorio. Asimismo, relativo a la circular recibida el 15 de septiembre, suscrita por la Lcda. Iliana Araceli Hernández Gómez, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, solicitó apoyo para difundir el Programa para el

Fortalecimiento de la Autonomía y Liderazgo de las Mujeres Víctimas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género 2026. En atención a ello, se solicitó el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y se compartió la información con los contactos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses. Es cuánto, Consejera Presidenta, por lo que hace a este punto del orden del día. -

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López,** agradeció y comentó: “Queda a consideración de quienes integran esta comisión el contenido del informe que se ha dado cuenta. De no haber comentarios, damos por recibido este informe, por lo que le pido a la Secretaria Técnica dar cuenta del punto número tres”.

Seguidamente, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano,** informó que, el **tercer** punto del orden del día corresponde al Informe **037/CIGIyND/SO/24-09-2026**, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, relativo a los Encuentros Regionales de Mujeres Indígenas y Afromexicanas: Participación Política y Derechos Político-Electorales 2026, señalando que se recibió una propuesta de incorporación por parte de la Consejera Electoral la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, misma que fue integrada al informe actualizado y compartida por correo electrónico. Asimismo, se dio cuenta de la realización de los cuatro encuentros regionales, el primer encuentro en la región costa chica, se realizó el 8 de agosto con sede en Xochistlahuaca, Guerrero, en el cual participaron como facilitadoras en los talleres las Consejeras que integran esta Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del IEPC Guerrero, con la participación también de la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF y el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el marco del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses. El segundo en la región norte con sede en Iguala de la Independencia el 15 de agosto, el tercero en la región costa chica con sede en Marquelia, Guerrero, el 21 de agosto y Tlapa de Comonfort, el 29 de agosto de 2026, región montaña. Se destacó que estas actividades derivaron de la Escuela Regional de Educación Comunitaria realizada en 2025 y se impulsaron en coordinación del IEPC Guerrero y el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. Finalmente, se informó que los encuentros contaron con la participación de 410 mujeres indígenas y afromexicanas provenientes de diversos municipios del estado: 120 en Xochistlahuaca, 70 en Iguala de la Independencia, 130 en Marquelia y 90 en Tlapa de Comonfort, el informe incluye las actividades realizadas y las evidencias fotográficas correspondientes. Es cuánto, Consejera Presidenta, por lo que hace a este punto del orden del día. -

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López,** agradeció y comentó: “Queda a consideración de quienes integran esta comisión el contenido del informe que se ha dado cuenta. De no haber comentarios, agradezco a mis compañeras Consejeras integrantes de esta Comisión, dado que con mucho entusiasmo y compromiso asumieron esta responsabilidad de impartir las capacitaciones, así como al Tribunal Electoral del Estado de Guerrero y a la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, por su colaboración y compromiso en el desarrollo de los encuentros regionales. Asimismo, al trabajo de la Mtra. Ma. Concepción Rodríguez Serrano al frente de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, y destacando la amplia participación de mujeres indígenas y afromexicanas”, damos por recibido este informe, por lo que le pido a la Secretaria Técnica dar cuenta del punto número cuatro”. -

Acto seguido, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano,** informó que, el **cuarto** punto del orden del día corresponde al Informe **038/CIGIyND/SO/24-**

09-2026, relativo a la suscripción del Pacto Estatal por los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres Guerrerenses, Libres de Violencia Política, en el marco del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027. Al respecto, se señaló que este pacto se ha impulsado en el contexto de procesos electorales ordinarios anteriores, particularmente en los periodos 2020-2021 y 2023-2024, y que, para el proceso electoral 2026-2027, se llevó a cabo nuevamente su suscripción. Asimismo, se explicó que los compromisos asumidos por las dirigencias de los partidos políticos con registro y acreditación ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero atienden a lo establecido en el artículo 38, fracciones V, VI y VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 10 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. En ese sentido, se dio cuenta de los compromisos establecidos en el pacto, consistentes en garantizar el principio constitucional de paridad de género en la postulación de la totalidad de las candidaturas; abstenerse de postular candidaturas que se ubiquen en alguno de los supuestos previstos en el artículo 38 constitucional, conocido como “8 de 8 contra la violencia”; y prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, a fin de garantizar que las mujeres guerrerenses ejerzan plenamente sus derechos político-electorales en un entorno libre de violencia. De igual manera, se destacó el compromiso de impulsar acciones en las agendas política, legislativa y gubernamental orientadas a promover, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, con el propósito de contribuir a la erradicación de la violencia, la desigualdad y la discriminación por razón de género. Finalmente, se informó sobre las personas y representaciones que suscribieron el pacto, así como de quienes participaron como testigos de honor, entre ellas las Consejerías integrantes del Instituto Electoral, autoridades del Gobierno del Estado, del Tribunal Superior de Justicia, autoridades electorales, representantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como organizaciones de la sociedad civil integrantes del Consejo Directivo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses. Es cuánto, Consejera Presidenta, por lo que hace a este punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López,** agradeció y comentó: “Queda a consideración de quienes integran esta comisión el contenido del informe que se ha dado cuenta. De no haber comentarios, damos por recibido este informe, por lo que le pido a la Secretaria Técnica dar cuenta del punto número cinco”. -

Acto seguido, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano,** informó que, el **quinto** punto del orden del día corresponde al Informe **039/CIGIyND/SO/24-09-2026,** relativo al curso-taller virtual denominado “Igualdad, Inclusión y Prevención de la Discriminación en el Servicio Público”, realizado el pasado 21 de septiembre de 2026, se informó que con motivo de las observaciones y aportaciones realizadas por la consejera electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa, se recibió una propuesta de incorporación al informe, la cual fue debidamente atendida e integrada en el documento correspondiente. De igual manera, se informó que dicho informe actualizado fue compartido mediante el alcance respectivo. Se informó que dicha actividad se llevó a cabo en cumplimiento de las acciones previstas en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, así como de las actividades del Comité de Ética, a través del Subcomité de Prevención, Evaluación y Difusión. Al respecto, se señaló que el curso-taller estuvo dirigido a todo el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y fue impartido por la Mtra. Frida Angélica Gómez Pérez, investigadora y analista especializada en derechos humanos, igualdad, perspectiva de género, inclusión, no discriminación y políticas públicas. Asimismo, se destacó la participación de las consejerías

electorales que integran este Instituto, así como la asistencia de 136 personas servidoras públicas pertenecientes a las distintas áreas que conforman el organismo electoral, cuya participación se encuentra desglosada en el informe presentado. Es cuánto, Consejera Presidenta, por lo que hace a este punto del orden del día. -

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López,** agradeció y comentó: ”la actividad referida constituye una primera acción realizada de manera conjunta con el Subcomité de Prevención, Evaluación y Difusión del Comité de Ética, derivada de los resultados de una encuesta aplicada para conocer el ambiente o clima laboral al interior del Instituto, a partir de los resultados obtenidos, se identificó la necesidad de implementar acciones de capacitación dirigidas al personal del organismo electoral, por lo que el curso-taller presentado representa el inicio de una serie de actividades orientadas a dar continuidad y seguimiento a dichas necesidades, con el propósito de proporcionar a las personas servidoras públicas las herramientas y los conocimientos necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones”. De no haber más comentarios, damos por recibido este informe, por lo que le pido a la Secretaria Técnica dar cuenta del punto siguiente”. - - - -

En atención a lo instruido, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano,** informó que el punto **sexto** del orden del día corresponde al informe **040/CIGIyND/SO/24-09-2026**, relativo a la actualización del micrositio “Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres Guerrerenses”, alojado en la página web oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero). Al respecto, informó que la actualización de dicho micrositio se realiza de manera permanente, en coordinación con la Dirección General de Informática, con la finalidad de mantener actualizada y disponible la información relacionada con los derechos políticos y electorales de las mujeres, así como las acciones y actividades institucionales en la materia. En ese sentido, dio cuenta de las principales actualizaciones incorporadas al micrositio, entre las que destacó la publicación del calendario anual 2026 de fechas conmemorativas en materia de género, así como la incorporación de una infografía relativa al presupuesto destinado durante el ejercicio 2026 a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. Asimismo, señaló que se incorporó la memoria de la Escuela Regional de Educación Comunitaria y que, de manera continua, se han integrado las diversas actividades realizadas por este Instituto Electoral en materia de igualdad de género y participación política de las mujeres. De igual forma, informó que, derivado del análisis de los informes y programas anuales de trabajo de los partidos políticos, presentados ante la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación y el Consejo General, se realizaron las actualizaciones correspondientes para incorporar la información relacionada con dichas actividades en el micrositio. Finalmente, destacó que, con motivo de la firma del Pacto Estatal por los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres Guerrerenses Libres de Violencia Política, realizada el pasado 7 de septiembre de 2026, también se incorporó la información correspondiente a dicho instrumento, incluyendo los antecedentes de su suscripción en los procesos electorales ordinarios desde el 2020-2021. Es cuánto, Consejera Presidenta, por lo que hace a este punto del orden del día. - - - - - - - - -

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López,** agradeció y comentó: “Queda a consideración de quienes integran esta comisión el contenido del informe que se ha dado cuenta. De no haber comentarios, damos por recibido este informe, por lo que le pido a la Secretaria Técnica dar cuenta del punto número siete”. -

Acto seguido, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano,** informó que, el punto **séptimo** del orden del día corresponde al Informe Parcial de Actividades

de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del IEPC Guerrero, correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2026, señaló que dicho informe se realiza en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto Electoral, en lo relativo a la presentación de informes parciales con motivo de la rotación de las presidencias de las comisiones, explicó que el documento da cuenta de las actividades desarrolladas durante el periodo referido, las cuales se han orientado a la promoción de la paridad de género, la inclusión, la perspectiva de género y la prevención y erradicación de la discriminación. Precisó que el informe se integra por una presentación, un marco normativo, la información relativa a la integración de la Comisión, realizada el 25 de septiembre de 2025, así como la relación de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas, el reporte de asistencia de las personas integrantes, los dictámenes, acuerdos aprobados, y el seguimiento al cumplimiento y avance del Programa Anual de Trabajo de la Comisión. En relación con este último, informó que, de las 23 actividades programadas, 12 se encuentran concluidas al cien por ciento, mientras que las restantes continúan en proceso de ejecución, de acuerdo con su naturaleza, los plazos previstos y las etapas establecidas para su desarrollo en el Programa Anual de Trabajo. De igual manera, destacó las principales acciones y proyectos impulsados en el ámbito de competencia de la Comisión, entre los que se encuentra el Diplomado Aurora Mesa Andraca, cuya implementación inició en 2025 y al que se dio continuidad durante 2026, concluyendo en el mes de marzo del presente año. Asimismo, señaló que el informe incorpora las actividades y proyectos desarrollados por la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, coordinados por esta Comisión, entre los que destacan los Encuentros Regionales de Mujeres Indígenas y Afromexicanas, los cuales se reportan como concluidos, así como los foros realizados para fortalecer la participación político-electoral de las personas jóvenes, de la población LGBTTTIQ+ y de las personas con discapacidad. También se incluyeron las actividades de capacitación dirigidas al personal del Instituto Electoral. Por otra parte, informó sobre las acciones realizadas en el marco del programa de la Red de Mujeres Electas, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. De igual forma, indicó que el informe da cuenta de las actividades efectuadas en coordinación con diversas instituciones y organizaciones de la sociedad civil, así como de las acciones desarrolladas en el marco del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, espacios mediante el cual se ha promovido la colaboración interinstitucional y el impulso de iniciativas en favor de los derechos político-electorales de las mujeres. Finalmente, precisó que el documento contiene de manera puntual la información relativa a las actividades desarrolladas en el seno de la Comisión. Es cuánto, Consejera Presidenta, por lo que hace a este punto del orden del día. -

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López,** agradeció y comentó: “que el informe fue elaborado en cumplimiento de la normativa aplicable y conforme a las directrices establecidas por el Instituto, cumpliendo con los apartados correspondientes. Asimismo, la consejera electoral Alejandra Sandoval Catalán reconoció el trabajo realizado por la Comisión, bajo la dirección de la consejera presidenta, así como la labor de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, destacando los resultados obtenidos. Posteriormente, se concedió el uso de la voz a la consejera electoral e integrante de esta comisión Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa”. - -

En uso de la voz, **la Consejera Integrante de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** agradeció la presentación del informe parcial y reconoció el trabajo de la consejera presidenta de esta comisión y de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, destacando el alcance de las actividades realizadas con mujeres guerrerenses de distintas regiones de la entidad. Asimismo, señaló que la participación política de las

mujeres continúa enfrentando obstáculos, por lo que resaltó la importancia de promover y difundir sus derechos políticos y electorales, a fin de contribuir al fortalecimiento de la democracia en Guerrero. Finalmente, expresó su reconocimiento y agradecimiento por las actividades realizadas y los retos superados por la Comisión. -

Acto seguido, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López,** agradeció las palabras de la consejera la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa y reconoció el profesionalismo y compromiso del personal de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, así como el acompañamiento y respaldo de las consejeras integrantes de la Comisión, quienes han contribuido al desarrollo de las actividades, incluso ante limitaciones presupuestales. Asimismo, agradeció la participación de las representaciones de los partidos políticos y de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en las capacitaciones, foros y actividades realizadas en territorio. Finalmente, expresó su satisfacción y agradecimiento al concluir su gestión al frente de la Comisión y señaló que el informe presentado da cuenta del trabajo realizado. Al no haber más intervenciones, solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano,** informó que, el **octavo** punto corresponde al Dictamen con Proyecto de Acuerdo **003/CIGIyND/SO/24-09-2026,** por el que se aprueba la primera modificación al Programa Anual de Trabajo 2026 de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, cuyo anexo corresponde al programa modificado. Preciso que la modificación deriva de los ajustes realizados el 27 de agosto de 2026 al Programa Operativo de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, en atención a las recomendaciones del Órgano Interno de Control y de la Coordinación de Planeación, Programación y Presupuestación, con el propósito de mantener congruencia entre la planeación y la ejecución de las actividades, señaló que los ajustes contemplan la calendarización de los foros dirigidos a personas de la diversidad sexual, jóvenes y personas con discapacidad, así como el periodo de ejecución de los encuentros regionales. También se incorpora una capacitación dirigida a los consejos distritales electorales, actividades relacionadas con el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y acciones vinculadas con la guía para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Finalmente, precisó que estas modificaciones permitirán alinear el Programa Anual de Trabajo de la Comisión con el Programa Operativo de la Unidad Técnica. Es cuánto, Consejera Presidenta, por lo que hace a este punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López,** agradeció la información presentada, señalando que sí existieran comentarios se atenderían, al no tener comentarios, solicitó someter a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo **003/CIGIyND/SO/24-09-2026**”. -

En atención a la instrucción, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano,** consultó a cada Consejería Electoral integrante de la comisión sobre la aprobación correspondiente al Dictamen con Proyecto de Acuerdo **003/CIGIyND/SO/24-09-2026**, correspondiente a la primera modificación al programa anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación para este ejercicio 2026, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. -- - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López,** manifestó su agradecimiento y añadió que, habiendo concluido con este punto, solicitó a la Secretaria Técnica proceder con el siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano,** informó que el **noveno** punto del orden del día corresponde al Proyecto de Acuerdo **004/CIGIyND/SO/24-09-2026,** por el que se propone al Consejo General del IEPC Guerrero la designación de la consejera electoral que asumirá la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación durante el periodo de octubre de 2026 a octubre de 2027. Señalo que, derivado de la conclusión del periodo de la actual Presidencia, y en cumplimiento del artículo 19, fracción I, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se propone designar a la consejera electoral Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa para asumir dicha responsabilidad. Asimismo, señaló que el acuerdo contempla informar a la Secretaría Ejecutiva sobre la designación, a efecto de que sea sometida a consideración del Consejo General para su ratificación, conforme al artículo 30 del citado Reglamento. Finalmente, indicó que el acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo General y será sometido a su consideración para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación. Es cuánto, Consejera Presidenta, por lo que hace a este punto del orden del día.

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López,** agradeció la información presentada, señalando que sí existieran comentarios se estarían atenta para recibirlas. Tiene el uso de la voz, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa Consejera Electoral integrante de Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del IEPC Guerrero. -

En uso de la voz la **Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa** Consejera Electoral e integrante de Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del IEPC Guerrero comento “Gracias, consejera Betsabé López López, únicamente agradecer la confianza y el respaldo de mis dos compañeras de esta Comisión, la consejera Alejandra Sandoval Catalán y la consejera presidenta de la comisión Dra. Betsabé López López, para proponer que en esta ocasión yo presida la Comisión y reiterarles mi amplio compromiso institucional para que las actividades que están programadas en nuestro PAD y siguiendo como normalmente sucede con toda la garantía de ello y expresar mi agradecimiento a la consejera Alejandra Sandoval Catalán por esta oportunidad de participar en esta ocasión como presidenta de esta Comisión, muchas gracias a ambas”. Es cuánto, Consejera Presidenta. - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López,** transmitió los buenos deseos expresados por la consejera electoral Dra. Alejandra Sandoval Catalán, hacia la consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, deseándole éxito en el desempeño de sus funciones. Asimismo, reiteró el compromiso de quienes integran la Comisión para continuar trabajando de manera conjunta. Al no haber más comentarios respecto del proyecto de acuerdo, solicitó a la Secretaría Técnica someter a votación el Proyecto de Acuerdo **004/CIGIyND/SO/24-09-2026**”. -
En atención a la instrucción, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano,** consultó a cada Consejería Electoral integrante de la comisión sobre la aprobación de la minuta correspondiente al Proyecto de Acuerdo **004/CIGIyND/SO/24-09-2026**, correspondiente a la designación de la Consejera Electoral que asumirá las funciones de Presidencia de la Comisión de Igualdad, de género, inclusión y no discriminación durante el periodo de octubre 2026 a octubre 2027, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López,** manifestó su agradecimiento y añadió que, habiendo concluido con este punto, solicitó a la Secretaria Técnica proceder con el siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, señaló que el **último punto** del orden del día corresponde a Asuntos Generales, comentando que no se enlistó algún tema en el orden del día y que, “en caso de que hubiera alguno, estaríamos atentas.” -

Acto seguido, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López,** manifestó “Muchas gracias, de no haber incorporación alguna, estaríamos agotando los puntos con los cuales fuimos convocadas y convocados para llevar a cabo los trabajos de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, siendo las dieciséis horas con diez minutos doy por concluidos los trabajos de esta sesión y bueno, señalarles que serán convocadas y convocados de manera oportuna a una siguiente sesión y deseándoles que tengan una exitosa semana, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron. -

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

C. Betsabé Francisca López López.
Consejera Presidenta de la Comisión.

C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa.
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión.

C. Alejandra Sandoval Catalán.
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión.

C. Silvio Rodríguez García
Representante del Partido Acción Nacional.

C. Manuel Alberto Saavedra Chavéz
Representante del Partido Revolucionario Institucional.

_____ C. Beatriz Adriana Millian Morales Representante Suplente del Partido del Trabajo.	_____ C. Juan Manuel Maciel Moyorido Representante del Partido Verde Ecologista de México.
_____ C. Joel Eugenio Flores Representante del Partido Movimiento Ciudadano.	_____ C. Rosio Calleja Niño Representante del Partido Morena.
_____ C. Ulises Cano Aparicio Representante del Partido de la Revolución Democrática de Guerrero.	_____ C. David Moran Valente Representante del Partido Paz.
_____ C. Viani Cuellar Abarca Representante del Partido Somos.	_____ C. Sofía Añorve Morales Representante de los Pueblos y Comunidades Indígenas.
_____ C. Mirna Zárate Rodríguez Representante del Pueblo Afromexicano.	_____ C. Luz Fabiola Matildes Gama Consejera Presidenta del IEPC Gurrero. .
_____ C. Pedro Pablo Martínez Ortiz Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero.	_____ C. Ma. Concepción Rodríguez Serrano. Secretaria Técnica de la Comisión. .

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.